

Guayaquil, enero del 2012.

INFORME DEL COMISARIO:

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE: **VARUTO S. A.**

He auditado el balance general adjunto de: **VARUTO S. A.** al 30 de diciembre del 2011, a los correspondientes estados de pérdidas y ganancias y de evolución de patrimonio, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo con certeza razonable de si los estados financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de Contabilidad utilizados y de las estaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

La compañía al preparar sus estados financieros sobre la base de las N.E.C. las cuales difieren en ciertos aspectos de las **IM.I.I.F.** Al revisar estos informes y libros que registran estados financieros como de pérdidas y ganancias, me doy cuenta que la compañía: **VARUTO S. A. NO REGISTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA** alguna en el ejercicio Fiscal al 31 de diciembre del 2011. Reflejando solo su capital patrimonial de \$800.00 dólares USA. (ocho cientos). A la presente.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



ANTONIO A. VARGAS VELASQUEZ

R.U.C. # 0902249739001.

**VARUTO S.A.
Antonio Vargas
CONTADOR**

Atentamente,